

Versión estenográfica de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la sala de consejeros del propio Instituto.

México, D.F., a 22 de enero de 2015.

Consejera Electoral Pamela San Martín: Buenos días a todas y a todos.

Siendo las 10 horas con 53 minutos del día 22 de enero de 2015, les doy la más cordial bienvenida a esta Segunda Sesión Extraordinaria de Carácter Público de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, agradezco en un primer momento la presencia de los Consejeros Nacif, Murayama y Andrade, integrantes de esta Comisión y en unos momentos se estará incorporando el Consejero Baños, también integrante y la presencia de nuestro Secretario Técnico y de quienes nos acompañan desde las oficinas de los partidos políticos y de los representantes del Poder Legislativo así como de las oficinas de Consejeros y de las distintas áreas.

De tal forma, habiendo quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada la sesión y le pido a nuestro Secretario Técnico que dé cuenta del orden del día.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto Presidenta. Buenos días a todas y a todos.

El orden del día previsto para esta sesión fue circulado con anterioridad, por lo que procedería a someterlo a la consideración de quienes tienen derecho a voto.

Consejera Electoral Pamela San Martín: Muchísimas gracias.

Pongo a su consideración el asunto del orden del día para aclarar un tema que solamente para que lo tengamos claro todos los que estamos en la mesa, evidentemente todos sabemos que el día de ayer el Tribunal revocó el acuerdo del Consejo General relativo, una parte, relativo a candidatos independientes, mismo que tendremos que acatar en Consejo General.

No vincula a esta Comisión, entonces, esto será subido directo al Consejo General, porque, además, no es un tema que sea de debate, da una indicación clara de qué se tiene que quitar y cómo se tiene que quitar. Entonces, pues lo que corresponde es acatar en sus términos la resolución, sólo para que lo tengamos claro, por qué no se está planteando convocar a una sesión posterior a ésta para subirlo a esta Comisión.

¿Alguna intervención en relación con el orden del día?

De no ser el caso, le pido al Secretario Técnico tome la votación correspondiente.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto Presidenta.

Se consulta a la Consejera y los Consejeros Electorales si es de aprobarse el orden del día para esta sesión.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad Presidenta.

Consejera Electoral Pamela San Martín: Muchísimas gracias señor Secretario Técnico.

Le pido que dé cuenta del primer punto del orden del día.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto el siguiente punto del orden del día, es el marcado con el número 3 y es el relativo a la presentación y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2014 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Consejera Electoral Pamela San Martín: Muchísimas gracias. No le voy a pedir que presente el informe, porque fue circulado con suficiente anterioridad para que lo conociéramos.

Hay dos cuestiones que quisiera poner sobre la mesa antes de ponerlo a su consideración, hemos recibido en esta Presidencia observaciones de forma parte de la oficina de la Consejera Favela, mismas que por supuesto serán impactadas al proyecto y me parece que es importante pedirle a la Secretaría Técnica, que sólo confirmemos todas en lo que es el apartado de la asistencia a las sesiones y confirmemos no contra la firma, digamos, de la lista de asistencia por si en algún momento no se firmó y más bien, subsanáramos esa situación, sino contra versión estenográfica la asistencia de todos los integrantes de la Comisión a las distintas sesiones.

Sólo para que si hubiese alguna imprecisión, ésta se aclarara y nada más tuviéramos certeza del informe que estamos subiendo a Consejo General, por supuesto este informe lo subiéramos a esta Primera Sesión Ordinaria que será el miércoles próximo.

Esas serían las propuestas de modificación que yo formularía y con esto está a su consideración el Informe de Trabajo del año pasado, Informe de Actividades del año pasado.

Me ha pedido la palabra Lety del Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Buenos días, gracias a todos.

Nada más para darles las gracias por el informe, sé que lo van a subir con el paquete de todos los informes de las demás áreas y para expresarle nuestra gratitud al equipo de Claudia Urbina, porque la verdad es que cuando necesitamos algo, alguna solicitud o algo se nos atraviesa ahí que nos equivocamos, siempre está al pendiente para ayudarnos. Gracias.

Consejera Electoral Pamela San Martín: Muchísimas gracias, Leticia.

¿Alguna otra intervención en torno a este punto?

De no ser el caso, le pediría al Secretario Técnico que someta a votación el Informe, porque sube al Consejo General, entonces la votación para que este sea turnado con las modificaciones a las que hice referencia o las precisiones a las que hice referencia.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto Presidenta.

Sometería a la consideración de la Consejera y los Consejeros Electorales el Informe de Actividades con las correcciones hechas por las oficinas de las Consejeras San Martín y Favela...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... por las oficinas de las Consejeras San Martín y Favela. Asimismo con la verificación de las listas de asistencia señaladas por esta presidencia; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Pamela San Martín: Muchísimas gracias señor Secretario Técnico, le pido que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto, el siguiente punto del orden del día es el marcado con el número 4, y es el relativo a la presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos 2015.

Consejera Electoral Pamela San Martín: Muchísimas gracias, antes de someterlo a consideración de los integrantes de esta Comisión, quisiera señalar que en esta Presidencia se recibieron distintas observaciones de diversas oficinas, algunas precisiones en particular de la oficina del Consejero Murayama, para que se hagan precisiones respecto a ciertas actividades que tienen que ver con candidatos independientes, específicamente el tema de la entrega de prerrogativas a candidatos independientes, el tema del registro propiamente de candidatos independientes, y de la documentación que los candidatos independientes en su caso tendrían que presentar para el registro, o sea lo que los aspirantes tendrán que presentar para obtener el registro como candidatos independientes.

Y siguiendo esa lógica, le pediría a la Secretaría Técnica que viéramos que todas las actividades que tenemos agendadas, si alguna adicional no estamos previendo específicamente mencionar a los candidatos independientes, hacer el señalamiento al tratarse en lo particular me parece que es una propuesta muy pertinente, a partir de una Reforma que es la primera vez que va a estar aplicando, entonces sería importante que nuestro Plan de Trabajo lo viera fielmente reflejado.

Entonces solamente en estos tres casos en particular que se detectaron, pero hacer una revisión de todos los demás en los que pudiera llegar a haber un impacto.

Con esto está a su consideración el Plan de Trabajo, me ha pedido la palabra nuestro Secretario Técnico, adelante por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias Presidenta, igual que con el punto pasado, fue circulado con anterioridad, por lo cual no haría una presentación, simplemente me gustaría señalar alguna de las innovaciones que tiene respecto a otros programas anteriores; aquí lo que se está tratando y ha sido mandato de la Presidenta de esta Comisión y de los integrantes, es poder tener un mayor un orden y mayor planeación en las actividades institucionales, de ahí que se esté precisamente previendo ya definir fechas específicas y órdenes del día mínimos específicos para cada una de las Comisiones tanto ordinarias como, en el caso ya sabemos que debido a las cuestiones

y términos de ley, tendremos ciertas sesiones extraordinarias y especiales que ya se saben con antelación, debido a los tiempos que requiere por ejemplo para cuestiones que tengan que ver con candidaturas independientes, registro de candidatos, etcétera.

De tal suerte que lo que se está proponiendo tanto en la Comisión de Prerrogativas, como lo veremos más adelante en el Comité de Radio y Televisión, es precisamente ya tener certeza sobre fechas para que la propia Dirección Ejecutiva se comprometa, y se compromete al presentar la propuesta de este programa, a tener la información con el suficiente tiempo para el estudio y la mejor toma de decisiones, sería cuanto.

Consejera Electoral Pamela San Martín: Muchísimas gracias Patricio, ¿alguna otra intervención en torno a este punto?

Bueno, antes que nada agradezco ya la presencia del Consejero Baños, que había señalado que se estaría incorporando en unos minutos a esta sesión.

¿Alguna otra intervención?

Consejero Electoral Ciro Murayama: ¿Alcanzaría por aquí, en su caso, la formulación de algún acuerdo, si algún partido no tuviera la votación requerida para conservar su registro o va a Junta?

Consejera Electoral Pamela San Martín: Por si llegase a ocurrir.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Okey, está bien.

Consejera Electoral Pamela San Martín: Hizo la pregunta el Consejero Murayama, de si en el supuesto que algún partido no obtuviera el porcentaje mínimo de votación, si pasaría por esta Comisión y el área nos informó que pasaría por Junta General Ejecutiva, no por esta Comisión y me ha pedida la palabra el Consejero Baños. Adelante Consejero.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Me quedo pensando con un detalle porque, si bien la ley dice cuando se trata de pérdida de registro por no alcanzar el porcentaje de la votación requerida, es decisión de la Junta, más bien no es decisión de la Junta, sino el proceso de cancelación del registro es facultad de la Junta General Ejecutiva...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... cancelación del registro es facultad de la Junta General Ejecutiva, se tiene que detonar todo el procedimiento de liquidación del partido en términos de ley; entonces a lo mejor valdría nada más incorporar alguna actividad que nos permita ver el mecanismo de coordinación con la Unidad de Fiscalización y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para detonar ese procedimiento y se me hace que hasta algunos lineamientos por ahí tenemos que emitir o actualizar.

Entonces a la mejor valdría la pena darle este giro a la preocupación del Consejero Murayama e incorporar alguna actividad genérica en el programa de actividades. Sí, en caso de que ocurriera.

Consejera Electoral Pamela San Martín: Muchas gracias, Consejero Baños, me parece que yo estaría totalmente de acuerdo que pusiéramos una genérica, tal vez en su caso establecer mecanismos de seguimiento o alguna cuestión, busquemos alguna redacción general que nos permita atender las preocupaciones y no invadir las instrucciones de otros órganos.

¿Alguna otra intervención? De no ser el caso entonces le pediría al señor Secretario Técnico que se someta a votación el Programa de Trabajo con las modificaciones solicitadas por el Consejero Murayama en torno a candidatos independientes, la revisión integral en relación con candidatos independientes y la inclusión de esta última propuesta que fue formulada por el Consejero Baños partir de la preocupación del Consejero Ciro Murayama, y con la incorporación por supuesto de las observaciones de forma que nos habían sido entregadas.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto, y entonces sometería en los términos propuesto por usted Presidenta, a los demás miembros de esta Comisión, si es de aprobarse el Programa de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos para el año 2015, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

Es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, Presidenta.

Consejera Electoral Pamela San Martín: Muchísimas gracias señor Secretario Técnico, habiendo se agotado todos los asuntos del orden del día, daría por finalizada esta sesión de la Comisión de Prerrogativas, agradezco su presencia y como en el caso del informe anterior, este punto por supuesto será subido a la próxima sesión del Consejo General en el paquete de Informes y Programas de Trabajo de las distintas Comisiones, muchísimas gracias

Conclusión de la sesión